



**AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLABLANCA  
(HUELVA)**

**Organismo:**

Villablanca

**Fecha de Publicación:**

14/06/2018

2018/0000000023

**ACTA DE LA CELEBRACION DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICION PARA PROVEER UNA PLAZA DE TECNICO DE DESARROLLO LOCAL.**

En Villablanca, cuando son las diez horas y treinta minutos del día 14 de junio de 2018, en el Centro Polivalente del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de doña Rosa María López Castilla, se reúne el Tribunal Calificador constituido, a los efectos, por don Vicente Ríos Pérez, doña Elena Olivares Valle, doña Isabel Pérez Díaz y doña Elena Vides Tenorio. Actúa como Secretario, el de la Corporación, Camilo José Domínguez Delgado.

Acto seguido, por el Secretario que suscribe, se procede a llamar a las aspirantes, doña Ana Isabel Díaz Diego y doña Elena García Sanz, que se identifican mediante la presentación del correspondiente documento nacional de identidad.

Toma la palabra la señora Presidenta para informar a las opositoras el procedimiento a seguir para la celebración de la prueba de tal forma que, del temario específico, se les pide a la señora Díaz y a la señora García que extraigan una bola cada una para saber qué tema han de desarrollar de los dos sorteados. Estos son: el 14.- Desarrollo Endógeno y el 47.- La planificación del turismo en espacios rurales.

Posteriormente se solicita se proceda a elegir por el Secretario uno de los tres sobre que contienen el cuestionario de preguntas con respuestas alternativas a elegir la correcta del temario común.

Se les informan que tienen dos horas para el desarrollo de la prueba y que deberán dar lectura del tema a desarrollar elegido de los dos sorteados.

Finalizado el tiempo, se procede por el Tribunal a calificar los exámenes siendo el resultado el siguiente:

<b>NOMBRE</b>	<b>PUNTUACION T. COMUN</b>	<b>PUNTUACION T. ESPECIFICO</b>	<b>TOTAL PUNTUACION</b>
DIAZ DIEGO, ANA ISABEL	3,85	3,90	7,75
GARCIA SANZ, ELENA	2,30	3,10	5,40



**AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLABLANCA  
(HUELVA)**

Contra la puntuación anterior podrán efectuarse alegaciones por escrito ante el Tribunal, en el plazo de tres días a contar del siguiente al de la inserción de la presente acta en la web oficial del Ayuntamiento.

Se convoca a las aspirantes, en el mismo lugar y a la misma hora de celebración de este primera prueba, el día 20 de junio de 2018 para el desarrollo de la segunda prueba.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13'45 de la fecha arriba indicada, se dio por finalizo el acto, levantándose la presente acta que, junto conmigo, firma la señora Presidenta, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Rosa María López Castilla

